



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

REGISTRO GENERAL

DECRETO DE DELEGACIÓN Nº 1668/2026 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 24/07/2026 (Expte. 809/2026)

DECRETO DE DELEGACIÓN Nº 1668/2026 - CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL 24/07/2026 (Expte. 809/2026)

ÁREA: ALCALDÍA

EXPTE. Nº 809/2026

DECRETO DE DELEGACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE MATRIMONIO CIVIL EL DÍA 24 DE JULIO DE 2026 A LAS 12:30 HORAS EN DON DANIEL AGUILERA ESPINOSA.

Instruido el expediente de Matrimonio Civil a celebrar por esta Alcaldía entre D. Eric Hernández Cabello y Dña. Cristina María Gámez Heredia el día 24 de Julio de 2026 a las 12:30 horas.

A la vista de ello y de conformidad con lo dispuesto en los art. 51.1 del Código Civil y 23.4 de la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

En virtud de las competencias que me han sido otorgadas, RESUELVO:

PRIMERO. Delegar en el Sr. Concejel de este Ayuntamiento, Don Daniel Aguilera Espinosa, las facultades que corresponden a esta Alcaldía para la celebración del referido Matrimonio Civil el día 24 de Julio de 2026 a las 12:30 horas.

SEGUNDO. El presente acuerdo surtirá efectos desde la firma del Decreto sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y demás que corresponda por la tramitadora del expediente.

En La Zubia, a 22 de Julio de 2026

Firmado por: Purificación López Quesada - Alcaldesa